



Facultad de
Filosofía y Letras



ÁREA de
ANTROPOLOGÍA SOCIAL
FyL.UAM

GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL

Plan antiguo 594

INFORMACIÓN¹

PRÁCTICAS DE CAMPO II Y PRÁCTICUM PROFESIONAL

CURSO 2024-2025

Coordinación:

Fructuoso de Castro (Prácticas de Campo II)
Paloma Gómez Crespo (Prácticum Profesional)

ÍNDICE

1.- REQUISITOS Y MODALIDADES	2
2.- TRAMITACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE AMBAS MODALIDADES DE PRÁCTICAS	4
3.- PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA AMBAS ASIGNATURAS	4
4.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	6
5.- FICHA PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS	8
6.- OFERTA CURSO 2024-2025	9
ANEXO: MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS	27

¹ Este documento es la actualización del que se subió a finales del curso pasado para la preasignación de plazas, por lo que la información ofrecida es sólo aplicable al curso 2024-2025.

1.- REQUISITOS Y MODALIDADES

REQUISITOS EXIGIDOS

- El alumnado de cuarto curso del Grado en Antropología Social y Cultural tiene que cursar necesariamente para completar su formación una de estos dos asignaturas:
 - **Prácticas de Campo II**
 - **Practicum Profesional**
- Cada estudiante **deberá matricularse en la asignatura a la que pertenezca la plaza que se le asigne.**
- Para poder matricularse de estas asignaturas, **deberán haberse superado todas las asignaturas correspondientes a los Módulo 1 y 2 del grado (de Formación Básica y Obligatorias) que se imparten a lo largo de los tres primeros cursos**, según consta en la memoria de verificación del grado (plan 594).

PRÁCTICAS DE CAMPO II

Coordinación: Fructuoso de Castro (fructuoso.decastro@uam.es)

La asignatura Prácticas de Campo II, se enmarca en el itinerario del Grado: Intensificación de la comprensión crítica de los mundos contemporáneos. Se centra en profundizar en las distintas fases de aplicación de la metodología y técnicas específicas de la etnografía sobre un campo de estudio, diseño y puesta en práctica de estrategias de apertura de campo, entrenamiento en el registro de información e interpretación de la misma en función de las premisas previas consideradas en la etnografía.

Oferta de plazas:

- El profesorado oferta cada curso una serie de plazas en el marco de sus líneas de investigación (véase oferta específica para el curso 2024-2025). El/la docente que oferta cada plaza ejercerá también la labor de tutoría.
- Existe la posibilidad de que algún/a estudiante plantee una propuesta de trabajo de campo dentro de una temática que le interese. Para ello, debe contar necesariamente con el aval de un/a docente del Área de Antropología Social del Departamento que se hará cargo de la labor de tutoría. La propuesta deberá ser validada por la coordinación de la asignatura.

Número de ECTS: 12

Periodo de realización: aunque la asignatura, inicialmente está diseñada con carácter anual, se recomienda que, en la medida de lo posible, pueda concentrarse en un periodo temporal más reducido, lo cual deberá consensuarse con el profesorado responsable de las prácticas ofertadas.

PRÁCTICUM PROFESIONAL

Coordinación: Paloma Gómez Crespo (mariapaloma.gomez@uam.es)

La asignatura Practicum Profesional pertenece al itinerario Intensificación en la Acción Transformadora de la Sociedad y está orientada hacia el ejercicio de la Antropología Social y Cultural en ámbitos donde los cambios y transformaciones sociales demandan el conocimiento que esta disciplina puede aportar. Aborda las relaciones entre teoría y práctica en el desempeño profesional, así como las cuestiones de ética profesional planteadas en estos ámbitos.

Oferta de plazas:

- Cada curso se cuenta con oferta en distintas entidades para realizar labores en sus ámbitos de trabajo (véase oferta 2024-2025).
- El alumnado que se incorpore a estas prácticas contará con un tutor profesional en la entidad y un tutor académico perteneciente al cuerpo docente del Área de Antropología Social de la UAM, que consensuarán las actividades a realizar. Este/a último/a se encargará también de hacer un seguimiento de la gestión administrativa de las prácticas.
- Existe la posibilidad de que algún/a estudiante plantee una propuesta de Prácticum Profesional en una entidad que le interese, si proporciona un contacto en la misma, si las actividades a realizar responden a las competencias a adquirir en el grado y si se puede concretar un convenio con dicha entidad. Para ello, el alumnado debe contar necesariamente con el aval de un/a docente del Área de Antropología Social del Departamento, que se hará cargo de la labor de tutoría académica y del seguimiento de la tramitación administrativa correspondiente. La propuesta deberá ser validada por la coordinación de la asignatura.

- **Otras posibilidades de plazas:**

- Prácticas Internacionales:
 - Erasmus Prácticas:

- https://www.uam.es/FyL/000_61ErasmusPracticas_INT/1446821659828.htm?language=es&nodepath=Erasmus%20Pr?cticas

- Prácticas Internacionales No Erasmus

- https://www.uam.es/FyL/000_62PractInternacNOErasmus_INT/1446821661260.htm?language=es&nodepath=Pr?cticas%20Internacionales%20No%20Erasmus

- Prácticas de Cooperación al Desarrollo:

- <https://www.uam.es/FyL/practicascooperacionaldesarrollo/1446842420132.htm?language=es&nodepath=Pr?cticas%20de%20Cooperaci?n%20al%20Desarrollo> (hay que estar pendiente de la convocatoria)

- Prácticas MAEC, del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación <https://www.uam.es/uam/oficina-practicas-externas/practicas/maec> (habrá nueva oferta en octubre de 2024 y enero de 2025).

- Prácticas curriculares con ayuda de estudios (UAM): <https://www.uam.es/uam/oficina-practicas-externas/practicas-ope> (a modo de orientación: la convocatoria de este curso se publicó en diciembre, pero puede salir antes)

- Con carácter general se puede consultar la web de la Oficina de Prácticas Externas y Empleabilidad de la UAM para ver otras posibles convocatorias: <https://www.uam.es/uam/oficina-practicas-externas>

- **IMPORTANTE:** de cara a reconocer este tipo de prácticas como Prácticum Profesional del Grado, en todos estos casos, el alumnado debe contar necesariamente con el aval de un/a docente del Área de Antropología Social del Departamento que se hará cargo de la labor de tutoría académica y del seguimiento de la tramitación administrativa correspondiente (el alumnado deberá seguir las indicaciones de cada convocatoria). La propuesta deberá ser validada por la coordinación de la asignatura.

Número de ECTS: 12

Periodo de realización: será el dictado por las condiciones establecidas en cada plaza. Dado que estas prácticas conllevan el alta en la Seguridad Social, se recomienda la mayor concentración posible dentro de lo que permita el buen desarrollo de las mismas y los requisitos exigidos en cada plaza ofertada. En cualquier caso, el periodo temporal deberá ser avalado tanto por el/la tutor/a académico/a como por la coordinación de la asignatura.

2.- TRAMITACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE AMBAS MODALIDADES DE PRÁCTICAS

- **Las prácticas requieren un convenio de cooperación** educativa entre la universidad y la entidad en la que los estudiantes desarrollarán las prácticas (incluidas las que se desarrollan en la UAM). En el caso de la oferta de plazas del grado, este convenio ya está suscrito o en tramitación. En el caso de las ofertas sujetas a distintas convocatorias de la UAM, los aspectos administrativos dependen de las mismas, por lo que el alumnado deberá seguir sus indicaciones.

Las prácticas correspondientes a la oferta del grado (y las que pudieran incluirse a propuesta del alumnado) deben seguir el siguiente procedimiento:

1.-Solicitud de anexo de prácticas: se rellenan los datos del formulario con la supervisión de los/as tutores/as académicos/as.

1.1.- En cuanto a las fechas de inicio y finalización, hay que tener en cuenta que las prácticas no pueden empezar hasta que el anexo esté firmado por todas las partes, por lo que hay que contar al menos con unas dos semanas desde que se manda la solicitud a la OPE. (Esto lo tenéis que concretar con el profesorado que os tutoriza).

1.2.- En el número de horas semanales a cumplir, tened en cuenta lo indicado por la normativa de prácticas disponible en el siguiente enlace (esto lo concretaréis con el profesorado que os tutoriza): <https://www.uam.es/FyL/Informaci%C3%B3n-para-estudiantes-/1242658569889.htm?language=es&nodepath=Informaci%C3%B3n%20general#Limitaciones%20horarias>

1.3.- En el caso de Prácticas de Trabajo de Campo II, quien firma por la entidad es Fructuoso de Castro y también quien figura como tutor académico, siendo los/as tutores profesionales el profesorado del área de Antropología Social que oferta esas prácticas.

1.4.- Una vez completado el formulario se manda a la coordinación que corresponda: del Prácticum Profesional (Paloma Gómez); de Prácticas de Trabajo de Campo II (Fructuoso de Castro). Los coordinadores comprobaremos que esté todo correcto y lo enviaremos a la Oficina de Prácticas (OPE) de la Facultad de Filosofía y Letras.

2.-Una vez elaborado el **anexo de prácticas propiamente dicho**, la OPE lo manda a la persona firmante en la entidad donde se realizarán las prácticas y al/la estudiante, que firmarán y lo

devolverán a la OPE para su firma final por la Vicedecana de Prácticas y Empleabilidad (todo esto se manda con copia al tutor/a académico/a y la coordinación del Prácticum Profesional o de Prácticas de Campo II).

2.1. IMPORTANTE: LAS FIRMAS DEBEN IR TODAS EN EL MISMO FORMATO: firma electrónica o bien manuscritas y en papel (en este caso se firmarán tres copias que el alumnado entregará a la OPE).

2.2.-EN NINGUN CASO SE PODRÁN COMENZAR LAS PRÁCTICAS SIN QUE ESTÉ FIRMADO EL ANEXO POR TODAS LAS PARTES Y SIN QUE EL ALUMNADO HAYA SIDO DADO DE ALTA EN LA SEGURIDAD SOCIAL (el alumnado tiene que incorporar en SIGMA su número personal de la Seguridad Social en los plazos que se le indiquen) su número, en el espacio reservado al efecto. Si no posee un número personal (tiene que ser uno propio, no el del padre o la madre), deberá solicitarlo.

3.- PROCEDIMIENTO PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS PARA AMBAS ASIGNATURAS

- 1) Cumplimentación por parte del alumnado de la **ficha de preinscripción que deberá enviarse a las coordinadoras de ambas asignaturas con fecha máxima del 14 de mayo de 2024**. En el caso de que el alumnado contemple la posibilidad de presentarse a alguna de las convocatorias arriba señaladas, deberá indicarlo, además de incluir otras opciones de entre las ofertadas.
- 2) En el caso de que haya estudiantes que deseen proponer unas **prácticas diferentes a las ofertadas deberán:**
 - Contar con el visto bueno de un/a profesor/a que acepte la labor de tutoría, quien elaborará una ficha descriptiva de las mismas (siguiendo el modelo que se le facilitará), indicando en qué asignatura se enmarca, ser validado por la coordinación de la asignatura, si bien la aceptación final estará condicionada al cumplimiento de los requisitos administrativos ya señalados.
 - **En cualquier caso, el alumnado deberá cumplimentar la ficha de asignación, indicando la propuesta y otras opciones entre las ofertadas.**
- 3) **Preasignación de plazas:** la decisión última sobre la asignación de cada plaza ofertada depende del/la tutor/a académico/a de la misma y, en su caso, del tutor/a en la entidad, que pueden requerir entrevistarse con el/la candidata/a. Se comunicará la preasignación antes de la apertura del periodo de matriculación para el curso 2024-2025.
- 4) **El alumnado deberá matricularse en aquella asignatura donde se enmarque la plaza preasignada y sólo si cumple los requisitos exigidos para ello.**
- 5) Al inicio del curso 2024-2025, el alumnado deberá contactar con su tutor/a académico para realizar los trámites pertinentes y trazar el plan de trabajo. Será entonces cuando la asignación pase a ser definitiva.
- 6) En el caso de que no sea posible realizar las prácticas preasignadas, por circunstancias sobrevenidas de causa mayor, entre las que puede encontrarse la retirada de alguna oferta de plazas, se realizará una reasignación al alumnado afectado.

4.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

	Prácticum Profesional	Prácticas de Campo II
Desarrollo de las actividades y obligaciones del alumnado	<p>Se cumplirán las horas de asistencia establecidas en el Anexo de Prácticas. Como norma general, y a efectos académicos, los 12 créditos de la asignatura corresponden a 300 horas totales de trabajo, incluyendo un mínimo de 240 horas en la entidad y las horas de preparación y trabajo autónomo (este número de horas se ajustará en función de las actividades complementarias que pueda indicar el/la tutor/a académico/a más allá de las realizadas en la entidad).</p> <p>El/la estudiante no podrá mantener ninguna relación laboral con la empresa, institución o entidad pública o privada en la que se vaya a realizar el Practicum.</p> <p>Obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Seguir el procedimiento de tramitación para la firma del anexo de prácticas. 2) Con la entidad y el/a tutor/a profesional: <ul style="list-style-type: none"> - Incorporarse a la entidad u organismo con el que se establezca el correspondiente convenio en la fecha establecida. - Realizar con diligencia, responsabilidad profesional y aprovechamiento la actividad en que consista el practicum, de acuerdo con el proyecto formativo elaborado y con las condiciones convenidas. - Entregar los informes o materiales producidos en los plazos que se establezcan. - Guardar sigilo profesional sobre toda aquella información confidencial de la entidad o sobre cualquier aspecto económico o comercial relacionado con la misma, comprometiéndose a no hacer uso de los trabajos realizados en la práctica sin la autorización expresa de la entidad. - Seguir las indicaciones del/a Tutor/a Profesional de la entidad en el marco general del convenio, firmado entre la Universidad y la entidad colaboradora. 	<p>Se cumplirán las horas de realización establecidas en el Anexo de Prácticas. Como norma general, y a efectos académicos, los 12 créditos de la asignatura corresponden a 300 horas totales de trabajo, incluyendo un mínimo de 240 horas en la entidad y las horas de preparación y trabajo autónomo (este número de horas se ajustará en función de las actividades complementarias que pueda indicar el/la tutor/a académico/a).</p> <p>Las actividades a desarrollar las marcará el/la tutor/a correspondiente, quien establecerá las labores a desarrollar y su distribución temporal en función de cuál sea la práctica de campo a realizar y tendrán que ver con el desarrollo de técnicas de investigación antropológica: recorridos de campo, aplicación de técnicas etnográficas, incorporación a las zonas o ámbitos de estudio, análisis de datos, elaboración de informes, etc. en el contexto de proyectos coordinados por el profesorado del Departamento.</p> <p>Las obligaciones del estudiante y el horario estarán marcados por el/la tutor/a académico/a, el tipo de práctica de campo que se tenga que realizar y estará en función de las otras obligaciones académicas del/la estudiante.</p> <p>Obligaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contactar, una vez asignadas las Prácticas, con el/la tutor/a y seguir, en todo momento, las indicaciones que plantee. -Seguir el procedimiento de tramitación para la firma del anexo de prácticas. -Realizar con diligencia, responsabilidad y aprovechamiento la actividad en que consistan las Prácticas, de acuerdo con el proyecto formativo elaborado y con las condiciones convenidas.

	<p>3) Con el/la Tutor/a Académico/a y la Oficina de Prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse con el/a Tutor/a Académico/a al inicio del practicum. - Acordar y cumplir un plan de tutorías, para evaluarlo a su finalización. - Proveer la información necesaria para la evaluación al final del practicum: específicamente, elaborar la memoria de practicum en el formato proporcionado y cualquier otro documento que sea solicitado expresamente por el/a Tutor/a Académico/a o la UAM. - Informar a la coordinación de la asignatura y al Vicedecanato de Relaciones Institucionales y Empleabilidad de la Facultad cualquier incidencia que se produzca en cuanto a los aspectos de formalización de la práctica (Convenio o Anexo de prácticas, solicitud de matrícula, etc.) - Informar a los/as Tutores/as Profesional y Académico/a, así como a la coordinación de la asignatura de cuantas incidencias puedan producirse y que afecten al normal desarrollo de la actividad. 	<p>-Guardar sigilo profesional sobre toda aquella información confidencial del proyecto de investigación al que se incorpore, comprometiéndose a no hacer uso de los trabajos realizados en las prácticas sin la autorización expresa del/la tutor/a.</p> <p>-Acordar y cumplir un plan de tutorías con el tutor/a.</p> <p>-Entregar los informes o materiales producidos en los plazos que se establezcan.</p> <p>-Proveer la información necesaria para facilitar el procedimiento de evaluación al final del período de prácticas: específicamente, elaborar la memoria de Prácticas y cualquier otro documento que sea solicitado expresamente por el/a Tutor/a Académico/a.</p> <p>-Informar a la coordinación de la asignatura cualquier incidencia que se produzca y que no pueda ser resuelta directamente con el/la tutor/a.</p>
<p>Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación activa en las tutorías: 10% • Informa del tutor profesional: 40 % • Informe final de prácticas: 50% <p>El alumnado debe subir a Sigma una memoria de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a tutorías: (5-20%), • Participación activa: (25-40%) • Redacción de un informe final (40%-70%) <p>El alumnado debe subir a Sigma una memoria de prácticas</p>

5.- FICHA PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZAS

Nombre:

n ° de teléfono:

e-mail:

Otras titulaciones o cursos realizados:

Detalla, por favor:

1) Actividades y/o labores concretas que estés realizando o en las que hayas participado profesional o voluntariamente, con especial atención a aquellas relacionadas con las prácticas de tu interés

2) Orientación profesional futura

3) Disponibilidad temporal (es importante para determinar si se ajusta a los requisitos de las distintas plazas ofertadas)

4) Otra información que estimes relevante

Por favor, señala por orden de preferencia en qué tres plazas estás interesado/a

Entre las opciones puedes incluir tanto plazas de Prácticas de Campo II como del Prácticum Profesional.

En el caso de una propuesta propia, ponla como primera opción, explicándola e indicando qué docente la avala.

1º opción:

2º opción:

3º opción:

Remitir a fructuoso.decastro@uan.es y mariapaloma.gomez@uam.es

6.- OFERTA CURSO 2024-2025

PLAZAS OFERTADAS PARA PRÁCTICAS DE CAMPO II

	Tutor/a académica	Denominación	Plazas
1	Iván Alvarado Castro	Conformación de subjetividades políticas	1
2	Juan Ignacio Robles Picón	Producción audiovisual. ETNOLAB	2
3	Virtudes Téllez Delgado	TRABAJO DE CAMPO sobre la “ceremonia del río” entre la población gitana de Madrid.	2
4	Virtudes Téllez Delgado	TRABAJO DE CAMPO en el proyecto de innovación docente “Laboratorio Agroecológico” de la UAM.	2
5	Paloma Gómez Crespo	Participación, relaciones vecinales y convivencia en barrios multiculturales: Lavapiés y Caño Roto	2
6	Fructuoso de Castro	Antropología de las creencias: experiencia y hecho religioso.	3
7	Por confirmar	Investigación y actividades de transferencia, divulgación y difusión de la Antropología Social.	2

PLAZAS OFERTADAS PARA PRACTICUM PROFESIONAL

	Tutor/a académica Tutor/a Profesional	Institución externa Denominación	Plazas
1	Iván Alvarado Castro/ Por confirmar	Penal Madrid III, Valdemoro Antropología dentro de las instituciones totales	1
2	Juan Carlos Gimeno Martín / Bahía Mahmud Awah	Antropología en Acción / Sahara Occidental Aportación al patrimonio inmaterial mundial de la poesía oral saharauí.	3
3	Iván Alvarado Castro/ Por confirmar	Prácticum editorial Verso Books	1
4	Liliana Suárez Navaz/Susana Alvarez	Museo Nacional de Antropología Área de público y compromiso social	1
5	Fructuoso de Castro/ Jesús Sandín de la Vega	Solidarios para el Desarrollo Vivir a la intemperie	1
6	Por confirmar/Gema Sobrados	Fundación Amigos de las Personas Mayores Entrevistas a personas mayores y seguimiento periódico	1
7	Por confirmar/Gema Sobrados	Fundación Amigos de las Personas Mayores Observatorio	1
8	Por confirmar/Gema Sobrados	Fundación Amigos de las Personas Mayores	2

		Dispositivo Joven (actividades en centros residenciales)	
9	Por confirmar/Cristina Arcas	Salud entre Culturas Antropología médica: Salud en mujeres migrantes	1

Las posibilidades de actividades para el Prácticum Profesional se completan con las convocatorias de la UAM, indicadas más arriba. Existe la posibilidad de que algún estudiante realice un Prácticum Profesional en No Name Kitche, dentro del programa Erasmus Prácticas.

FICHAS INFORMATIVAS OFERTA DE PLAZAS PARA PRÁCTICAS DE CAMPO II

Modalidad
PRÁCTICAS DE CAMPO II
Título
Conformación de subjetividades políticas
Tutor/a académico/a
Iván Alvarado Castro
Descripción y actividades
<p>Las actividades son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematización bibliográfica en base de datos • Apoyo al Grupo de investigación Emergente “cultura, subjetivación política y nuevas narrativas”. • Organizar actividades • Diseño seminarios formativos • Elaborar informes
Objetivos formativos
<p>Los objetivos formativos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar un marco de estudio sobre la subjetividad política en un grupo interdisciplinar. - Colaborar en las tareas que se propongan desde el grupo. - Desarrollar herramientas teóricas. - Implementar trabajo de campo sobre el citado objeto de estudio.
Número máximo de estudiantes
1
Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario
Anual. Horario flexible.
¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?

No. Abono transporte para acudir a la UAM
Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)
Manejo de ACCESS y herramientas de transcripción.

Modalidad
PRÁCTICAS DE CAMPO II
Título
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL. ETNOLAB www.etnolabuam.net
Tutor/a académico/a
JUAN IGNACIO ROBLES PICÓN
Descripción y actividades:
PARTICIPACIÓN EN PROYECTO AUDIOVISUAL INTERACTIVO LIKUIT WATER CULTURES: www.likuit.net . Edición de pequeñas piezas audiovisuales. PARTICIPACIÓN EN MAAM 10. Muestra de Antropología Audiovisual de Madrid. Participación en el jurado de la muestra. Participación en la organización de la muestra en el Museo Nacional de Antropología. https://maamdocs.org/ PARTICIPACIÓN EN PROYECTO INTERACTIVO DE LA POESÍA DEL SAHARA. Edición del interactivo y edición de piezas audiovisuales. Las prácticas se desarrollarán en el laboratorio EtnoLAB, situado en el campos de la UAM. No implica desplazamiento
Objetivos formativos
Formación teórica en Antropología Audiovisual Formación teórica y técnica de filmación y edición audiovisual Formación teórica y técnica de edición interactiva. Gestión cultural y organización de eventos culturales de carácter antropológico.
Número máximo de estudiantes
2
Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario
Octubre 2024-mayo 2025 Es posible concentrar (salvo para la organización de la MAAM) Horario: lunes 10-14h
¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?
NO
Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)
Es recomendable cierto conocimiento de software de edición audiovisual, pero no es imprescindible, ya que la formación se realizará con el material audiovisual y software de EtnoLAB. Cámara CANON Legria y edición DaVinci y Klynt.

Modalidad
PRÁCTICAS DE CAMPO II
Título y entidad
TRABAJO DE CAMPO sobre la “ceremonia del río” entre la población gitana de Madrid.
Tutor/a académico/a
Virtudes Téllez Delgado
Descripción y actividades:
<p>Prácticas en el proceso de etnografía de la “ceremonia del río” para contribuir con los fines de reconocimiento de prácticas de cultura inmaterial realizadas por parte del pueblo gitano de la Comunidad Autónoma de Madrid.</p> <p>Se realizará observación participante y entrevistas en profundidad, así como consulta de fuentes documentales analógicas y digitales. Se valorará la posibilidad de realizar grupos focales con personas significativas. Se transcribirán las entrevistas y grupos focales que pudieran llegar a realizarse.</p> <p>Actividades de tutoría a realizar durante las prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de partida para planificar el trabajo de campo y entrega de bibliografía. - Reuniones quincenales de supervisión del trabajo de campo en persona o telemáticas. - Visitas al campo para valorar el trabajo de primera mano. - Planificación de seminarios trimestrales para debatir textos de interés en el marco del proyecto. - Comunicación telemática constante para responder a dudas, preguntas, recibir comentarios y sugerencias.
Objetivos formativos
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a la práctica las técnicas del trabajo de campo etnográfico de modo autónomo. - Plantear y resolver análisis de la realidad social de modo autónomo. - Realizar diagnósticos, comprender y resolver situaciones de controversia cultural o asimetría de poder en el acceso a la información y patrones de consumo. - Desarrollar una conciencia y actitud ética en el ejercicio de la antropología y el compromiso con su profesión.
Número máximo de estudiantes
2
Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario
<ul style="list-style-type: none"> • La actividad se concentrará preferentemente en el primer semestre. • El trabajo de campo se realizará entre semana. • El horario será flexible y adaptado a la disponibilidad de las personas a entrevistar y actos organizados por el Instituto de Cultura Gitana u otra entidad, en torno a la ceremonia, pudiendo ser por la mañana o por la tarde.
¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría

concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?
NO
Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)
Interés en temas de patrimonialización y procesos de reconocimiento de bienes de interés cultural.

Modalidad
PRÁCTICAS DE CAMPO II
Título
TRABAJO DE CAMPO en el proyecto de innovación docente “Laboratorio Agroecológico” de la UAM.
Tutor/a académico/a
Virtudes Téllez Delgado
Descripción y actividades
<p>Prácticas en el proyecto de innovación docente “Laboratorio Agroecológico”. Trabajo de campo en la UAM para etnografiar los avances del propio proyecto, valorando las concepciones de sostenibilidad, agroecología y natural/eza del profesorado implicado en el mismo, así como las implicaciones de estas en la consecución de los objetivos del proyecto.</p> <p>Se realizará observación participante y entrevistas en profundidad, así como consulta de fuentes documentales analógicas y digitales. Se valorará la posibilidad de realizar grupos focales con los miembros del proyecto. Se transcribirán las entrevistas y grupos focales que pudieran llegar a realizarse.</p> <p>Actividades de tutoría a realizar durante las prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de partida para planificar el trabajo de campo y entrega de bibliografía. - Reuniones quincenales de supervisión del trabajo de campo en persona o telemáticas. - Visitas al campo para valorar el trabajo de primera mano. - Planificación de seminarios trimestrales para debatir textos de interés en el marco del proyecto. - Comunicación telemática constante para responder a dudas, preguntas, recibir comentarios y sugerencias.
Objetivos formativos
<ul style="list-style-type: none"> - Llevar a la práctica las técnicas del trabajo de campo etnográfico de modo autónomo. - Plantear y resolver análisis de la realidad social de modo autónomo. - Realizar diagnósticos, comprender y resolver situaciones de controversia cultural o asimetría de poder en el acceso a la información y patrones de consumo. - Desarrollar una conciencia y actitud ética en el ejercicio de la antropología y el compromiso con su profesión.
Número máximo de estudiantes
2
Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario
<ul style="list-style-type: none"> • La actividad se realizará preferentemente en el primer semestre. • El trabajo de campo se realizará entre semana.

<ul style="list-style-type: none"> El horario será flexible y adaptado a la disponibilidad del profesorado así como a la cobertura de las actividades propuestas por la Oficina de Sostenibilidad y Vicerrectorado de Sostenibilidad y Compromiso Social de la UAM, pudiendo ser por la mañana o por la tarde.
<p>¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?</p>
<p>No</p>
<p>Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)</p>

<p>Modalidad</p>
<p>PRÁCTICAS DE CAMPO II</p>
<p>Título</p>
<p>Participación, relaciones vecinales y convivencia en barrios multiculturales de Madrid: Lavapiés y Caño Roto</p>
<p>Tutor/a académico/a</p>
<p>Paloma Gómez Crespo (mariapaloma.gomez@uam.es)</p>
<p>Descripción y actividades: explicitadas todo lo posible para que el alumnado sepa mínimamente qué labores desarrollaría y dónde (ubicación espacial, ¿implica desplazamiento?)</p>
<p>Las prácticas que se proponen se enmarcan en una línea de investigación centrada en la convivencia, las relaciones vecinales y la participación barrial, en barrios y municipios de alta diversidad dentro del marco de un proyecto de investigación a desarrollar por un equipo formado por investigadores/as de varias universidades en distintos barrios de ciudades españolas, entre ellas Madrid y cuyos principales aspectos sintetizamos a continuación.</p> <p>Partiendo de los resultados de proyectos anteriores, donde se abordaron las dinámicas de tensiones soterradas y las dinámicas de cohesión, se plantearon nuevos interrogantes, particularmente pertinentes en la situación actual dada la incidencia de la pandemia y, más recientemente, el impacto de la crisis económica derivada de la invasión rusa de Ucrania. Tanto las dinámicas de conflicto como las de cohesión social constituyen formas de participación en la vida barrial, que conforman la convivencia. Relaciones vecinales y participación en la vida barrial son dos parámetros básicos de la convivencia en barrios, en general, y en barrios multiculturales, en particular. Desde esta óptica, en dicha investigación se plantean interrogantes como los siguientes.</p> <p>Respecto a los actores ¿qué vecinos y vecinas están presentes en la trama de relaciones vecinales?, ¿en calidad de qué se participan?, ¿qué factores y aspectos inciden en ello? Las estrategias de los actores definen espacios, formales e informales, de relaciones vecinales y participación barrial que son socialmente construidos y conforman un lugar de poder desigual entre los distintos actores, ¿quiénes están y quiénes no?, ¿cómo el cruce entre clase/origen/etnia/género estratifica estos espacios vecinales de relación y participación? Además, se constata que lo que pasa en un ámbito y espacio de la vida barrial, los espacios públicos, tiene repercusión en otros, como las redes vecinales</p>

articuladas por el pequeño comercio. ¿Cómo se articulan las dinámicas de estos diferentes ámbitos?, ¿qué incidencia tiene sobre el ambiente y la convivencia? Por otro lado, se dan dinámicas de participación barrial informal, ancladas en la vida cotidiana, y dinámicas de participación formal, en asociaciones, colectivos, iniciativas... ¿cómo se interrelacionan unas y otras formas de participación?, ¿cómo inciden en las dinámicas de cohesión y conflicto?

Las prácticas propuestas se centrarán, por lo tanto, en realizar un trabajo de campo que sirva para abordar estos interrogantes en dos de los barrios donde se centra el proyecto de investigación: Lavapiés y Caño Roto; ambos barrios de asentamiento inmigrante, el primero de carácter central y con procesos simultáneos de gentrificación y turistización, y el segundo una antigua periferia donde se concentran algunos núcleos de vulnerabilidad socioeconómica.

La información sobre proyecto I+D en el que se enmarcan puede consultarse en: <https://participabarrios.es>

Labores a realizar:

- Observación (participante): recorridos exploratorios (“caminar” los barrios); recorridos focalizados, observación sistemática de espacios, identificación de espacios, prácticas de participación y relación vecinal (y en su caso observación participante en los mismos)
- Revisión bibliográfica y documental relevante para los barrios: estudios, mapas, fuentes secundarias de datos estadísticos, documentación, noticias, redes sociales en Internet...
- Entrevistas/historias de vida/análisis de redes: personas vinculadas a la vida en el barrio (vecinos/as, comerciantes, personal de servicios, etc.); entrevistas combinadas con recorridos.
- Fotografía: posibilidad de comparar y analizar fotografías (u otro material audiovisual)
- Análisis de información y elaboración de un informe final.

Objetivos formativos: qué formación y experiencia adquirirá el alumnado a partir de dichas actividades y tareas

Adquirir experiencia en la práctica de técnicas de investigación, elaboración de información y análisis en antropología social.

Número máximo de estudiantes

2

Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario

Periodo temporal: existe la posibilidad de concentración en un solo cuatrimestre

Días de la semana y horario: flexible

¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?

No.

Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)
Disponibilidad para adaptarse a los ritmos que marque el trabajo de campo (eventos, disponibilidad de informantes, etc.)

Modalidad
PRÁCTICA DE CAMPO II
Título
Antropología de las creencias. Experiencia y hecho religioso. <i>El hecho religioso: ¿factor de paz o de conflicto?</i>
Tutor/a académico/a
Fructuoso de Castro fructuoso.decastro@uam.es
Descripción y actividades
Las actividades se llevarán a cabo dentro del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español La práctica consistirá en trabajo etnográfico dividido en dos partes: un recorrido bibliográfico sobre aspectos relevantes en antropología de las creencias y en el estudio del hecho religioso desde la historia de las religiones, por un lado, y el desarrollo de entrevistas a diferentes líderes religiosos o informantes clave que aporten iniciativas para la promoción de un diálogo interreligioso en la Comunidad de Madrid. Las tareas ligadas al campo serán: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión bibliográfica • Desarrollo de entrevistas • Preparación de encuentros para diálogos interreligiosos • Etnografía sobre creencias religiosas.
Objetivos formativos
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> • Generar encuentros improbables dentro del campo religioso en la Comunidad de Madrid. • Aplicar técnicas etnográficas dentro de un campo acotado. • Apoyo en las investigaciones desarrolladas por el tutor profesional en este campo.
Número máximo de estudiantes:
3
Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario
Horario flexible, entre octubre y mayo.
¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?
No
Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)

Modalidad
PRÁCTICAS DE CAMPO II
Título
Investigación y actividades de transferencia, divulgación y difusión de la Antropología Social.
Tutor/a académico/a
Alicia Campos y Juan Ignacio Robles
Descripción y actividades
<p>Estas prácticas se enmarcan dentro de las actividades que desarrolla el Gabinete de Antropología Aplicada Profesional (GAAP) y la Comisión de Difusión de estudios de Antropología Social, del Dpto. de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español.</p> <p>En el caso del GAAP con el objetivo general de formar, orientar y avanzar en la puesta al servicio de la sociedad de la Antropología Social y Cultural, impulsando el ejercicio de la Antropología Aplicada en entidades públicas y privadas. Las instituciones públicas, del tercer sector y organismos internacionales precisan para el diseño e implementación de políticas, planes y acciones, y para su gestión de conocimientos, habilidades y competencias donde la Antropología Social y Cultural ofrece aportaciones claves. A ellas se suma el ámbito de la empresa privada (incluyendo las de economía social), donde van perfilándose nuevos nichos de actividad para los/as profesionales de la Antropología.</p> <p>Desde la Comisión de Difusión de los estudios, se trabaja en la visibilización y puesta en valor de la relevancia de la Antropología Social y sus aportaciones al conocimiento y transformación de la sociedad, con el fin de favorecer que nuevas generaciones accedan a estos estudios y que entidades públicas y privadas incorporen profesionales de esta disciplina ahí donde dichas aportaciones son relevantes.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior las actividades a desarrollar podrán enmarcarse en distintas líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Fomento de la inserción laboral de los estudiantes egresados desde los siguientes ejes:<ul style="list-style-type: none">- Evaluación de competencias adquiridas versus competencias demandadas.- Revisión, actualización y mantenimientos del catálogo de perfiles y nichos de actividad y de acciones formativas relevantes- Revisión de las ofertas de empleo en el mercado de trabajo para adecuar propuestas en CV, entrevistas, redes sociales de empleo.- Diseño Plan de Formación Continua.• Seguimiento de inserción laboral de egresados/as• Organización de jornadas sobre Antropología Aplicada y Práctica profesional• Organización de Jornadas de Puertas Abiertas y difusión del grado en institutos de bachillerato• Asistencia al Foro del empleo de la UAM <p>Las actividades a desarrollar se concretarán al inicio del curso. Se requerirá la elaboración de un informe final.</p>

Objetivos formativos
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir experiencia en técnicas de investigación antropológica en el ámbito descrito. - Adquirir conocimientos y competencias en torno al ejercicio de la Antropología Aplicada y su práctica profesional, conocimiento del mercado de trabajo, de competencias demandadas, de nichos de actividad diversos - Adquirir conocimientos y competencias en materia de instrumentos y acciones para la inserción laboral y la formación continua, así como para la visibilización y difusión de las aportaciones de la Antropología: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organización de actividades ▪ Trabajo en equipo ▪ Elaboración informes ▪ Acciones de visibilización
Número máximo de estudiantes
2
Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario
<p>Periodo temporal: Prácticas a desarrollar preferentemente en uno de los dos cuat.</p> <p>Días de la semana y horario: flexible</p>
¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?
NO
Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)

**FICHAS INFORMATIVAS
OFERTA DE PLAZAS PARA PRACTICUM PROFESIONAL**

Modalidad
PRACTICUM PROFESIONAL
Título y entidad
Penal Madrid III, Valdemoro
Tutor/a académico/a / Tutor/a profesional en la entidad
Iván Alvarado Castro / Por determinar
Descripción y actividades

<ul style="list-style-type: none"> ➤ El núcleo del prácticum consiste en poder desarrollar estudios y co-investigaciones dentro del penal de Madrid en torno a los temas que le interesen al propio Centro Penitenciario. ➤ Desde el interés de dicho centro se crearán materiales (publicaciones, cuadernos, notas de prensa) que irán destinados a dar a conocer al público en general y la comunidad científica el estado de las cárceles del Estado desde dentro. ➤ Análisis antropológico de las prisiones: ➤ Producción y análisis de información para el diseño de diversos materiales de publicación y difusión. ➤ Recogida de material etnográfico dentro del Centro Penitenciario. ➤ Desarrollo de actividades formativas a los internos del Penal.
<p>Objetivos formativos</p> <p>Los distintos proyectos incluirían actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Talleres • Grupos focales • Producción de artículos
<p>Número máximo de estudiantes</p> <p>1</p>
<p>Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario (incluye: horas semanales mínimas y máximas requeridas, horario específico en su caso (días semana, horas...)) ¿Existe posibilidad de concentrar las actividades en un cuatrimestre, cuál?</p> <p>Horario flexible</p>
<p>¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?</p> <p>El alumnado ha de disponer de vehículo propio. El centro se haya alejado de núcleo urbano.</p>
<p>Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)</p> <p>Disponer de Carnet de conducir.</p>

<p>Modalidad</p> <p>PRACTICUM PROFESIONAL</p>
<p>Título y entidad</p> <p>ANTROPOLOGIA EN ACCIÓN Aportación al patrimonio inmaterial mundial de la cultura oral saharai.</p>
<p>Tutor/a académico/a / Tutor/a profesional en la entidad</p> <p>JUAN CARLOS GIMENO MARTÍN/ BAHIA MAHMUD AWAH</p>

Descripción y actividades
<p>Las prácticas propuestas dan continuidad a un proyecto de apoyo y seguimiento a un programa de recuperación de la memoria oral del pueblo saharauí que impulsan dos instituciones de la República Árabe Saharaui; el ministerio de Cultura y la Universidad de Tifariti. Al vencerse, sin renovarse un convenio que las universidades públicas madrileñas mantenían con la universidad de Tifariti utilizamos la ONGD Antropología en Acción como institución contraparte para realizar las prácticas. En el periodo 2003-2011 el prácticum (y su versión anterior) se realizaba en los campamentos saharauís de Tinduf, financiados por programas de voluntariado de la Oficina de Acción Solidaria. Desde 2012 la UAM ha adoptado la fórmula de no apoyar el traslado de estudiantes en prácticas a dichos campamentos, por lo que las actividades del prácticum se han reorientado a trabajos de edición de libros (traducciones de antologías poéticas) así como la edición de documentos audiovisuales que apoyan la labor del ministerio de cultura saharauí y la universidad de Tifariti.</p> <p>En esta edición del prácticum nos concentraremos en la edición en castellano de 2 antologías poéticas, así como la producción de un curso de la universidad de Tifariti, aproximación a la cultura saharauí-bidani, compuesto por seis episodios grabados y traducidos.</p>
Objetivos formativos
<p>El prácticum posibilita:</p> <p>El acceso al conocimiento de la cultura saharauí-bidani, una cultura nómada, beduina así como una cultura en resistencia y lucha por su autodeterminación.</p> <p>Una formación en derechos humanos y en el derecho internacional,</p> <p>Introducirse en los debates sobre los límites ético de los usos de la antropología u sobre su producción política,</p> <p>Acceso a la problematización sobre la oratura y la literatura,</p> <p>Formación práctica en la edición de textos y en la edición de audiovisuales</p>
Número máximo de estudiantes
3
Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario
Horario flexible, adaptable a lxs estudiantes del prácticum/ ANUAL pero podría concentrarse en el 2º cuatrimestre
¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?
Si existen recursos y voluntad política de la universidad, las prácticas se desarrollarían en los campamentos saharauís. Si no existen dichas condiciones se realizarían en Madrid
Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)
El manejo fluido de programas informáticos, así como de capacidades de edición de videos serían muy bienvenidas. El uso del idioma árabe sería un muy buen complemento.

Modalidad
PRACTICUM PROFESIONAL
Título y entidad
Museo Nacional de Antropología (Área de público y compromiso social) https://www.cultura.gob.es/mnantropologia/portada.html
Tutor/a académico/a / Tutor/a profesional en la entidad
Liliana Suárez Navaz/Susana Alvarez Carrasco
Descripción y actividades
<p>El/la estudiante se incorporará al área de públicos y compromiso social del museo. Es un área de reciente reorganización cuyo trabajo se desarrolla en diferentes ámbitos: comunicación y difusión, estudios de público, programación de actividades y organización de exposiciones temporales de contenido social, ambiental y antropológico.</p> <p>El aprendizaje se desarrollará con la inmersión de forma práctica en la gestión y organización diaria de todos estos ámbitos, prestando apoyo en los proyectos en curso así como en la documentación/investigación de futuros proyectos, en estrecha colaboración con los trabajadores y trabajadoras del museo.</p> <p>Entre las tareas posibles, dependiendo de los proyectos en marcha:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño, programación, organización, comunicación y difusión de actividades y exposiciones adecuados a los objetivos planteados por el MNA y a las características y necesidades de la comunidad destinataria, evaluando su adecuación cultural. - Evaluar los efectos de las actividades del Museo y el ajuste sociocultural de contenidos y materiales expositivos en poblaciones diversas. - Producir y comunicar los discursos antropológicos a audiencias diversas. - Producir y difundir discursos que refuercen la imagen y la presencia pública de la Antropología como fuente de conocimiento y referencia para comprender y resolver los problemas sociales y culturales. - Sensibilizar hacia la diversidad socio-cultural, reforzando valores de atención, apreciación y respeto de las distintas formas sociales de vida del ser humano.
Objetivos formativos
<ul style="list-style-type: none"> - Difusión del conocimiento y la perspectiva antropológica en la sociedad. - Aplicar los conocimientos, habilidades y competencias de la Antropología Social y Cultural a la gestión del patrimonio cultural. - Desarrollar visión y capacidad de trabajo en equipos institucionales multidisciplinares. - Ampliar los conocimientos y la comprensión de otras culturas. - Reforzar la sensibilidad hacia la diversidad sociocultural desde una perspectiva crítica hacia la cultura propia. - Hacer visible la contribución del método etnográfico al conocimiento holístico de la organización social <p>Específicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar eficazmente los recursos y el tiempo para el trabajo: Desarrollar habilidades de planificación del trabajo y gestión del tiempo. - Desarrollar habilidades de trabajo cooperativo en equipos multidisciplinares. <p>Participar de forma constructiva en lo-s debates colectivos. Desarrollar destrezas de resolución colaborativa de problemas.</p>
Número máximo de estudiantes
1
Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario
• Periodo: Un cuatrimestre (primero o segundo, según demanda)

<ul style="list-style-type: none"> • Días: Lunes-Viernes (dentro de esta franja) • Horario: 9-14hs (dentro de esta franja)
<p>¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?</p>
<p>NO</p>
<p>Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)</p>

<p>Modalidad</p>
<p>PRÁCTICUM PROFESIONAL</p>
<p>Título y entidad</p>
<p>SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO www.solidarios.org.es Vivir a la intemperie</p>
<p>Tutor/a académico/a / Tutor/a profesional en la entidad</p>
<p>Tutor académico: Fructuoso de Castro de la Iglesia. fructuoso.decastro@uam.es Tutor profesional: Jesús Sandín de la Vega. jsandin@solidarios.org.es</p>
<p>Descripción y actividades</p>
<p>Búsqueda bibliográfica sistematizada sobre las causas del sinhogarismo como una de las formas más crudas de la pobreza y sobre las dificultades de acceso a la vivienda. Conceptualización y desarrollo científico de metodologías de acción social. Elaboración y diseño de entrevistas con personas que viven en situación de calle y con quienes trabajan en el acompañamiento de estas personas. Puesta en marcha de trabajo de campo que contemple la evaluación de políticas enfocadas a conocer el problema real y aborde la situación de personas que viven en la calle. Diseño y elaboración de informes.</p>
<p>Objetivos formativos</p>
<p>Apoyo al responsable del programa de atención a personas sin hogar en las labores de coordinación de actividades con personas usuarias, vinculadas al ocio como herramienta para la reconstrucción de vínculos sociales y afectivos y a la recuperación de la motivación y la autoestima.</p> <p>Apoyo al responsable del programa en el diseño y el desarrollo del programa de sensibilización social sobre personas sin hogar en colegios y otros centros educativos.</p> <p>Identificar potenciales problemáticos con relación a la pobreza y a la situación de personas sin hogar.</p>
<p>Número máximo de estudiantes:</p>
<p>1</p>
<p>Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario</p>

Horario flexible, entre octubre y mayo.
¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?
No
Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)

Modalidad
PRACTICUM PROFESIONAL
Título y entidad
FUNDACIÓN DE AMIGOS DE LOS MAYORES https://www.amigosdelosmayores.org
Entrevistas y seguimientos a personas mayores
Tutor/a académico/a /Tutor/a profesional en la entidad
Por determinar/ Por determinar
Descripción y actividades
Esta oferta consiste en hacer un trabajo de campo realizando seguimientos periódicos y entrevistas a personas mayores. A través de estos seguimientos y entrevistas se conoce mejor las historias de vida, se recoge información relevante para la fundación y el trabajo con las personas mayores, analizando el sentimiento de soledad antes de empezar el acompañamiento y haciendo un seguimiento al mes de tener este acompañamiento. También se realizarían seguimientos de personas mayores que lleven más tiempo en el recurso, conociendo cómo ha cambiado su vida desde que participan en el proyecto.
Objetivos formativos
Adquirir: -Experiencia en la realización y análisis de entrevistas e historias de vida -Experiencia en intervención de acompañamiento y seguimiento -Experiencia en el ámbito de la atención a las personas mayores.
Número máximo de estudiantes
1
Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario
Dentro de la franja de lunes a viernes, en horario de tarde y alguna mañana, pero adaptándose a la disponibilidad de las personas a entrevistar.
¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?

NO
Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)

Modalidad
PRACTICUM PROFESIONAL
Título y entidad
FUNDACIÓN DE AMIGOS DE LOS MAYORES https://www.amigosdelosmayores.org
Observatorio
Tutor/a académico/a / Tutor/a profesional en la entidad
Por determinar/ Por determinar
Descripción y actividades
Esta oferta gira entorno a la investigación de datos e impacto de los diferentes proyectos que desarrolla la Fundación
Objetivos formativos
Adquirir: -Experiencia en recopilación y análisis de datos -Experiencia en evaluación de impacto de proyectos -Experiencia en el ámbito de la atención a las personas mayores
Número máximo de estudiantes
1
Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario
Dentro de la franja de lunes a viernes, en horario de mañana (franja de 9h a 15h) y alguna tarde.
¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?
NO
Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)

Modalidad
PRACTICUM PROFESIONAL
Título y entidad
FUNDACIÓN DE AMIGOS DE LOS MAYORES https://www.amigosdelosmayores.org Dispositivo Joven
Tutor/a académico/a / Tutor/a profesional en la entidad
Por determinar/Por determinar
Descripción y actividades
Las actividades de esta oferta son: realización de actividades en centros residenciales, programando, organizando, dinamizando y analizando los resultados obtenidos en dichas actividades. También posibilidad de realizar tertulias en dichos centros, a través de diferentes dinámicas, dónde poder hacer un estudio de la situación de las personas mayores que residen allí a través de estos acompañamientos.
Objetivos formativos
Adquirir: -Experiencia en programación, organización y dinamización de actividades -Experiencia en análisis y evaluación de resultados -Experiencia en actividades participativas -Experiencia en técnicas de investigación cualitativas.
Número máximo de estudiantes
2
Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario
Tardes y alguna mañana (requiere adaptarse a los tiempos marcados por los espacios donde se realicen las actividades).
¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?
NO
Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)

Modalidad
PRACTICUM PROFESIONAL
Título y entidad
SALUD ENTRE CULTURAS https://www.saludentreculturas.es

Antropología médica: Salud en mujeres migrantes
Tutor/a académico/a / Tutor/a profesional en la entidad
Javier Rodríguez Mir y Alejandra Martínez Gandolfi / Cristina Arcas
Descripción y actividades
<ul style="list-style-type: none"> • Dar una visión externa a la entidad de cómo la cultura puede afectar o integrarse dentro de la atención sanitaria o una enfermedad concreta. • Analizar un programa de los 5 disponibles en la entidad para dar una proyección de mejora • Estudiar la percepción de la salud en mujeres migrantes colaborando en proyectos de investigación destinados a comprender y mejorar la accesibilidad del sistema sanitario a estas mujeres. • Analizar la realidad de las enfermedades con concepción de estigma, tanto en la accesibilidad al sistema sanitario como el contexto sociopolítico en la que se enmarcan. <ul style="list-style-type: none"> • Enfermedad de Chagas • VIH • Tuberculosis
Objetivos formativos
<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado podrá participar en el diseño y la ejecución de algunas actividades, sobre todo talleres informativos, y la subsecuente recopilación de información y producción de conocimiento que se realiza a través de aquellos talleres. • Familiarizarse con el trabajo de la entidad y adquirir un conocimiento general sobre los programas que se desarrollan. De ese modo poder comprender el funcionamiento integral de la entidad orientada a lograr un proyecto común: La integración de la población migrante a través de la salud. • Aprender a cerca del proceso de concepción y ejecución de proyectos y talleres nuevos en alguno de los programas (Salud entre Mujeres probablemente). • Aprender acerca de la ejecución de los proyectos y programas para poder participar e intervenir en su realización. • Participar en el proceso de organización de la información obtenida a través de los talleres, con la doble intención de: producir conocimiento que nos permita comprender mejor las realidades sociales sobre las que cada taller trata; y entender el impacto que los proyectos de la entidad tienen en esta realidad, con vistas a mejorar y reorientarlos si es necesario.
Número máximo de estudiantes
1
Periodo temporal en el que se desarrollarán y horario
<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades se llevarán a cabo durante un cuatrimestre • El horario es flexible, contemplando las necesidades de la entidad y las del alumnado, pero debe desarrollarse dentro de las horas de trabajo de la entidad: de Lunes a Viernes de 9 a 17h.
¿Las actividades a desarrollar implican gastos extraordinarios para el alumnado, de qué tipo? ¿Se tiene previsto algún tipo de ayuda? ¿Se necesitaría concurrir a las ayudas para su realización? ¿El alumnado tendría que adelantar el importe de los gastos?
No

Otras cuestiones que se consideren relevantes (manejo idiomas, programas informáticos...)

ANEXO: MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS

Finalizadas las prácticas, en cualquiera de ambas modalidades, el estudiante debe realizar una memoria final de las prácticas externas, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto 592/2014.

La aplicación informática debe enviar automáticamente un correo electrónico a los estudiantes el mismo día en que la finalizan (fecha fin de prácticas), para que a través de Sigma para estudiantes rellene a través de la pantalla correspondiente dicha memoria.

La pantalla tendrá varias pestañas que se activan a medida que acepta la información que va escribiendo.

Las pestañas serán:

- A) En una primera fase, se activará el cuestionario de satisfacción sobre las prácticas (evaluación y sugerencias de mejora) que el estudiante debe cumplimentar y validar para iniciar la segunda fase (redacción de la memoria final). No será visible por el profesorado.
- B) La segunda fase es propiamente la memoria final de prácticas y solo se podrá cumplimentar si se ha finalizado la primera fase. Sus apartados-pestañas serán:

1.-Datos personales del estudiante (con foto): el estudiante sólo puede visualizarlo.

2.- Datos de la entidad en la que ha realizado las prácticas: el estudiante sólo puede visualizarlo.

3. Datos de la práctica que ha realizado (fechas de inicio y finalización): el estudiante solo puede visualizarlo

4.-Contextualizar: Departamento /unidad de la entidad en el que has desarrollado tus actividades, descripción de las tareas, trabajos desarrollados y formación recibida: la aplicación cargará los datos de la oferta referente a las tareas realizadas que constan en el anexo. El estudiante podrá completar información mediante el correspondiente cronograma de actividades y la descripción concreta de cada una de ellas.

5. Describe el procedimiento seguido para la resolución de los retos y problemas que se te han planteado durante la realización de las prácticas: el estudiante debe enumerar los problemas que han surgido durante las prácticas y cómo se han solucionado.

6.- Conclusión: Valora el aprendizaje que han supuesto estas prácticas: el estudiante debe cumplimentar este apartado, indicando las tareas que más le han aportado y las que menos le han aportado y relacionándolo con las competencias y asignaturas de la titulación que está cursando.

Cuando el estudiante cumplimente todos los apartados, deberá pinchar en “aceptar” y la aplicación informará al estudiante que “esta memoria final se enviará al tutor académico”. Además el estudiante debe tener la opción de subir archivos PDF a la aplicación SIGMA Prácticas que complementen la memoria de prácticas conforme a la guía docente de la asignatura. Dichos archivos en formato PDF se fusionarán junto con la memoria de prácticas en un único documento PDF. El estudiante podrá imprimir el archivo PDF que se genere o guardarlo y se enviará automáticamente un correo electrónico al tutor académico, informándole de que está disponible en Sigma la memoria final de prácticas del estudiante. El tutor podrá visualizar el archivo PDF. La memoria, en todo caso, quedará archivada de forma permanente en Sigma a disposición tutor académico de la práctica en cualquier momento.

A continuación se expone el boceto de memoria final de práctica externas que se realizará a través de SIGMA Prácticas. ***Las pautas en cursiva son adaptaciones a las prácticas del grado de Antropología Social y Cultural.***



MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL ESTUDIANTE

1. DATOS PERSONALES DEL ESTUDIANTE

1.1. Nombre y apellidos:	
1.2. DNI/Pasaporte:	
1.3. Domicilio:	
1.4. Teléfono:	Email:
1.5. Titulación en la que está matriculado:	
1.6. Curso:	
FOTO	

2. DATOS DE LA ENTIDAD DONDE HA REALIZADO LAS PRÁCTICAS

2.1. Nombre de la entidad colaboradora:	
2.2. Domicilio:	
2.3. Dirección web:	
2.4. Actividad/-es principal/-es de la entidad:	
2.5. Tutor profesional en la entidad:	
2.6. Teléfono:	Email:

3. DATOS DE LA PRÁCTICA QUE HA REALIZADO

3.1. Curso académico:
3.2. Convocatoria:
3.3. Número de oferta:
3.4. Centro gestor:
3.5. Tipo de prácticas externas: curriculares/extracurriculares

3.6. Tutor académico:	
3.7. Teléfono:	Email:
3.8. Fecha de inicio de la práctica:	Fecha de finalización de la práctica:
3.9. Horario:	Total de horas realizadas:

4. CONTEXTUALIZAR: DEPARTAMENTO/UNIDAD DE LA ENTIDAD EN EL QUE HAS DESARROLLADO TUS ACTIVIDADES, DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS, TRABAJOS DESARROLLADOS Y FORMACIÓN RECIBIDA

La aplicación cargará los datos de la oferta referente a las tareas realizadas que constan en el anexo. El estudiante podrá completar información mediante:

- *Las expectativas al incorporarse a la práctica*
- El cronograma de actividades realizadas y la descripción concreta de cada una de ellas.
 - En su caso, descripción resumida del trabajo de campo y sus resultados
- *Formación recibida (cursos, programas informáticos.)*
- *El nivel de integración dentro del departamento y relaciones con su personal.*

EXTENSIÓN MÁXIMA: 50 LÍNEAS

5. DESCRIBE EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS RETOS Y PROBLEMAS QUE SE TE HAN PLANTEADO DURANTE LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

El estudiante debe enumerar los *dilemas*, problemas o *conflictos* que hayan surgido durante las prácticas y cómo se han *afrentado* y solucionado *como profesional de la Antropología*.
Por ejemplo:

- *Ideas previas y (des)conocimientos sobre la Antropología y sus aplicaciones*
- *Dilemas, éticos, conceptuales o prácticos*
- *La experiencia de trabajo en un equipo interdisciplinar.*

EXTENSIÓN MÁXIMA: 50 LÍNEAS

6. CONCLUSIÓN: VALORA EL APRENDIZAJE QUE HAN SUPUESTO ESTAS PRÁCTICAS

--

El estudiante debe cumplimentar este apartado, indicando las tareas que más le han aportado y las que menos le han aportado y relacionándolo con las competencias y asignaturas de la titulación que está cursando. *Concretamente, incluir:*

- *Valoración personal del aprendizaje conseguido a lo largo de la práctica.*
- *Relación de la práctica con el resto de las enseñanzas en el Grado. Adecuación de formación y, en general, de tu experiencia en el Grado para el desempeño en la práctica.*
- ***Contribución de esta práctica a tu formación como antropólogo/a.***
- *Aspectos positivos, negativos y de oportunidad más significativos relacionados con el desarrollo de las prácticas.*
- *Sugerencias o aportaciones propias sobre la estructura y funcionamiento de la organización visitada.*

EXTENSIÓN MÁXIMA: 50 LÍNEAS